

**DECLARACIÓN DE REUTILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN
TEJAS CERÁMICAS**

(Justificación de créditos VERDE)

La empresa EPIFANIO CAMPO, S.L. declara que las tejas cerámicas que fabrica y distribuye bajo la marca CERÁMICA CAMPO son productos 100% reutilizables.

La colocación en seco del producto –que habitualmente se realiza con ganchos de acero y espuma de poliuretano– permite que las tejas cerámicas de CERÁMICA CAMPO puedan recuperarse sin desperfectos después de haber sido instaladas.

Por este motivo, en obras de rehabilitación, reparación, reforma o demolición de edificios es posible recuperar las tejas cerámicas de CERÁMICA CAMPO para después reutilizarlas en la propia obra y/o en otras obras de edificación. Únicamente las tejas cerámicas que hayan llegado al final de su vida útil y presenten desperfectos deberán desecharse y ser tratadas como residuos.

De conformidad con lo establecido en la Ley 7/2022, de 8 de abril (art. 30), las tejas que sean susceptibles de ser reutilizadas deberán clasificarse como tal, y los residuos cerámicos deberán ser clasificados en una fracción específica. Dichos residuos deberán gestionarse de acuerdo con la legislación vigente, a cuyo efecto se tendrá en cuenta que son 100% reciclables, según declara la empresa EPIFANIO CAMPO, S.L. en su “DECLARACIÓN DE RECICLABILIDAD DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN. TEJAS CERÁMICAS”.

Mesía (A Coruña), 2 de julio de 2025



Diego López González, Director General